



MLV
FOLIO 37193-10

FARMACIAS AHUMADA S.A.
RUT.: Nº 93.767.000-1
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 31.03.2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Nº Ex ____1673____/DRE.13.00

VISTOS:

El escrito de 25 de Febrero de 2010, presentado por don Marco Cornejo Cornejo y Fernando Escrich Juleff, RUT Nº 9.607.638-K y 10.136.177-2, ambos de representación legal de **FARMACIAS AHUMADA S.A. RUT Nº 93.767.000-1**, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores Nº 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de las Resoluciones Nº Ex 3388 de 10.07.2009 y 1036 de 01.08.1996, dictadas por la XIII Direc. Reg. Metrop. Stgo. Centro y 2747 de 14.11.1997 dictada por la XV D.R. Metrop. Stgo. Oriente que autorizaron el uso de las máquinas registradoras ubicadas en **AVDA. PROVIDENCIA Nº 2128, comuna de PROVIDENCIA** y que se individualizan a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
23243	IBM POS 4694	004	82-03576	1
24004	IBM POS 4694	004	82-13205	5
204315	NCR	7446	38566980	7
204316	NCR	7446	38567329	8

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el Nº 5.4 de la Resolución Nº Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) Nº 5, del Código Tributario, y Resolución Nº Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto las Resoluciones Nº Ex 3388 de 10.07.2009 y 1036 de 01.08.1996, dictadas por la XIII Direc. Reg. Metrop. Stgo. Centro y 2747 de 14.11.1997 dictada por la XV D.R. Metrop. Stgo. Oriente.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV

DISTRIBUCION:

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia

Expediente

Transparencia Activa

C/C XV DIREC. REG. METROP. STGO. ORIENTE

don Marco Cornejo C. y don Fernando Escrich J., Rep. Legales de
FAMACIAS AHUMADA S.A.

Miraflores Nº 383, Piso 6

SANTIAGO